

La Asamblea Regional y el trastorno de Síndrome de Estocolmo



"No es la forma de gobierno lo que constituye la felicidad de una nación, sino las virtudes de los jefes y de los magistrados". — Aristóteles.

Fue un grave error de la Asamblea Regional el haber designado a José Quecaña como Ejecutivo transitorio. No sé qué habrá pasado de por medio, para que los asambleístas agachen la cabeza y cumplan las órdenes de los ejecutivos, porque días antes de la designación, los ejecutivos se han reunido y ellos han decidido quién era al que debía designar la Asamblea Regional. Realmente vergonzoso. Toda la culpa no la tiene Quecaña, también el asambleísta. Ellos mismos no se respetan. Han perdido autoridad y personalidad desde el inicio.

Por: ESTEBAN FARFÁN ROMERO

El trastorno del síndrome de Estocolmo, es una reacción psicológica en el que la víctima de un secuestro, desarrolla una relación de complicidad y un fuerte vínculo afectivo con su captor. Creo que esta asamblea regional, de manera inequívoca, padece de este tipo de síndrome.

Hace días atrás, por enésima vez, el ejecutivo regional transitorio José Quecaña (MAS), nuevamente se ha despachado una serie de deslices que raya en la ordinariez, a los que nos tiene acostumbrado desde hace mucho tiempo. Quecaña desde que se ha convertido en figura pública, tiene la característica de ser



muy pintoresco, chabacano y jacarandoso en sus declaraciones y accionar.

Siempre ha demostrado tomar los asuntos públicos de manera liviana e irresponsable. Prueba de ello fue su paso intrascendente por la Asamblea Departamental, la Subgobernación y la administración y dirección de Petrolero del Chaco, que por sus chabonadas, cayó de la Liga Profesional.

Quecaña ha demostrado que no tiene ninguna formación en política, mucho menos en gestión pública (y no necesariamente esta formación debe ser académica) a pesar de que hace política desde



Lamentablemente el Reglamento no ha cobijado todo lo que personalmente pretendía en materia de fiscalización, pero he logrado que se genere un debate sobre la importancia de la fiscalización. Se han introducido algunas de mis sugerencias, pero no con el vigor que pretendía. Se ha debatido mucho la creación de diversos instrumentos, con potencia y efectividad. Recuerdo que varios asesores no compartían mi visión, y hemos tenido debates muy subidos de tono, muy creativos, enriquecedores y constructivos. Como las decisiones se tomaban por consenso, se ha optado por redu-

hace casi 15 años. Es uno de los que llamo, 'políticos de ocasión'. Da la impresión que no ha aprendido a comportarse como hombre público, a pesar de haber tenido cargos muy importantes. Siempre que habla ante la prensa, dice algo que hace escarnio de su investidura como autoridad electa, y genera vergüenza ajena. Hay que recordar las 'quecañadas' (como ha bautizado la prensa tarijeña a sus deslices) en su gestión como asambleísta departamental. Ahora como Ejecutivo Transitorio, los derrapes se convirtieron en norma y usual.

Quecaña desde el inicio de su gestión como subgobernador primero, después como ejecutivo transitorio, ha demostrado desprecio, hasta falta de respeto y consideración por la Asamblea Regional del Gran Chaco. Nunca le he encontrado una explicación razonable a esa actitud inamistosa, tomando en cuenta que fue asambleísta departamental por el lapso de 5 años, convirtiéndose en el hombre fuerte del tristemente célebre gobernador interino Lino Condori. O sea, que sabe de los recovecos, los entresijos de la actividad legislativa.

En el lapso de cinco meses del año pasado (2017) que estuve prestando mis servicios de asesor de gestión en la Asamblea Regional, he constatado esta actitud hostil y de desprecio del Quecaña de manera deliberada y a propósito hacia la Asamblea Regional.

En el tiempo que me permitieron formar parte de la Asamblea regional, junto a los demás asesores hemos redactado el nuevo Reglamento de Debates, adecuado a Estatuto Regional. Mi posición sobre su naturaleza, era que ante la ausencia de la cualidad legislativa (factor potestativo de reproducción jurídica), la Asamblea Regional debía acentuar su función como una entidad fiscalizadora, y para ello debería dotarse de un Reglamento que constriña a los asambleístas a ejercer ese mandato de manera imperativa, creando instrumentos efectivos de ejercicio del poder contralor.

circle bastante potencia a ese rol, pues varios temían acciones legales de parte del Ejecutivo Regional, por la efectiva vigilancia que deseaba establecer. Hubiera sido muy sintomático que el Ejecutivo Transitorio demandara ante tribunales a la Asamblea Regional, buscando no ser fiscalizado como corresponde. Políticamente podría haber servido para medir fuerzas. Excusa perfecta para sentar precedentes.

Considero que la Asamblea Regional tiene una falencia/vacío muy importante, que es la falta de la cualidad legislativa, pero ésta podría llenarse con una efectiva y firme fiscalización, que hasta la fecha no ha logrado desempeñar mínimamente. Hay mucho cuestionamiento (y justificado) de la población por la intrascendencia de la Asamblea Regional en los asuntos públicos. Según algunas encuestas, la Asamblea Regional es la más cuestionada y la que más baja calificación tiene de la población.

La Asamblea Regional en los hechos, se ha convertido es amanuense del Órgano Ejecutivo, se ha transformado en una caja de resonancia, es reactiva a las voluntades del ejecutivo.

Sin embargo, lo que hasta ahora para mí es un insondable misterio es el gusto y placer profundo que le encontraron los asambleístas regionales a estos desplantes vergonzosos y humillantes del Ejecutivo transitorio. Por eso para el Ejecutivo la Asamblea está pintada, de balde.

La gran mayoría de los actuales asambleístas, siempre han mostrado una actitud mansa, dócil y sumisa ante el Ejecutivo regional, demostrando un comportamiento a contramano de lo que el Estatuto Regional establece como deber y rol.

Cuando la Asamblea Regional tuvo la posibilidad de ejercer materialmente la autonomía regional de-

signando de entre sus miembros al Ejecutivo transitorio, ha renunciado a su cualidad, para devolver al nivel central la capacidad, para que sea la Asamblea Legislativa Plurinacional, la que defina de acuerdo a la voluntad política del Gobierno Nacional. Es por ello que la designación del Ejecutivo, no fue de un asambleísta, sino a un subgobernador, perteneciente al otro nivel de gobierno autonómico (ETA). Fue vergonzoso, la misma Asamblea Regional le ha propinado una certera puñalada a la autonomía regional.

La otra traición en contra de la autonomía cometida por la Asamblea Regional después de aprobada la Ley (Ley N° 927) por el nivel central, fue escoger como ejecutivo transitorio al peor de los tres, al antiautonomista histórico, al más incapaz, al menos comprometido con la Región, al que ha demostrado ineptitud en la gestión pública; José Quecaña.

A mi juicio, la persona más idónea para ese delicado cargo, era Lorgio Torrez, porque conoce del proceso, es un chaqueño de verdad que estuvo desde el inicio en la pelea por la autonomía. Nuevamente los comentarios de la circulación de los gordos maletines negros, ocupó la agenda de la chismografía y maledicencia en los pasillos. El único que ha mantenido coherencia política, fue el asambleísta por Villamontes Juan García.

Fue un grave error de la Asamblea Regional el haber designado a José Quecaña como Ejecutivo transitorio. No sé qué habrá pasado de por medio, para que los asambleístas agachen la cabeza y cumplan las órdenes de los ejecutivos, porque días antes de la designación, los ejecutivos se han reunido y ellos han decidido quién era al que debía designar la Asamblea Regional. Realmente vergonzoso. Toda la culpa no la tiene Quecaña, también los asambleístas. Ellos mismos no se respetan. Han perdido autoridad y personalidad desde el inicio.

El Ejecutivo transitorio, tiene literalmente secuestrada y completamente controlada a la Asamblea Regional sometida a hacer lo que su voluntad le place. Hay que recordar las denuncias que hizo la asambleísta regional María Renee Barrios sobre la corrida de maletines negros, que para la aprobación de la ley que ha dispuesto de la competencia autonómica, devolviendo la cualidad al nivel central. He participado de dichas sesiones, y fueron muy evidente las reuniones reservadas, cargadas de

tensión y nerviosismo en los momentos previos a las sesiones, o los cuartos intermedios para 'consensuar'. Varios cambiaron de posición, de un momento a otro de manera inexplicable.

Quecaña siempre ha remitido a la Asamblea Regional documentación desprolija, descomedida e incompleta, y siempre al filo del cumplimiento del plazo. Además de ejercer presión a través de terceros, en algunos de los casos conflictivos. La Asamblea siempre ha agachado la cabeza, y ha aprobado sin chistar, cuidando de no hacer ninguna modificación, para no molestar al Ejecutivo. Hay asambleístas por demás de serviles, siempre me pregunté si es gratis el servilismo. Esta actitud infamante y rastrea de la Asamblea Regional, me ha llamado profundamente la atención, y siempre he tratado de buscar alguna explicación, y hasta ahora no la he encontrado.

He comentado esta situación que me preocupa mucho con varios amigos, tratando de encontrar algunas explicaciones, Incluso he hablado con varios exasambleístas, tratando de encontrar alguna disquisición, a tan profundo misterio. He escuchado diversas opiniones. Por ejemplo, que algunos asambleístas tienen negocios empresariales a través de contratos con los ejecutivos, por lo que este tipo de vínculo les imposibilita actuar como corresponde. Que los asambleístas no tienen personalidad, como tampoco capacidad para el ejercicio del cargo, lo que les impide asumir sus competencias como manda la ley. Sin embargo hay que recordar que cada asambleísta tiene un asesor de gestión, y todos los asesores que conocí, son muy competentes y varios de ellos con mucha experiencia. Otro me dijo, que la circulación permanente de gruesos maletines negros hace que los gallos no canten, porque justamente esos maletines atraviesan la garganta de los gallos. Al parecer son muy poderosos esos maletines.



Debo confesar que no me consta nada de lo gramado y variado que escuché, por lo no encuentro hasta la fecha una respuesta que satisfaga mi enérgica sed de resolución del misterio.

Hace días, sobre la declaración de desastre natural en el Gran Chaco, el ejecutivo transitorio José Quecaña señaló que hará el trámite de la declaratoria ante la Asamblea Legislativa Departamental, puenteando a la Asamblea Regional. Y como para dejar claramente establecido su desprecio y menosprecio, señaló suelto de cuerpo que va a hacer conocer a la Asamblea Regional solo 'por respeto', porque ésta 'no tiene peso'.

Le verdad que me ha causado mucha indignación este tipo de afirmación, a pesar que fui desvinculado laboralmente de la Asamblea Regional en julio del 2017. Escribí un tuit, y tomé contacto inmediato con varios asambleístas y asesores, para hacerles conocer mi indignación, y les he sugerido que apliquen el Reglamento que se ha aprobado el año pasado. Les propuse que de inmediato convoquen a una sesión al Ejecutivo a hacer una explicación y ampliación de lo que quiso decir públicamente.

Aquí viene lo anecdótico. Después que pasaron tres días de la declaración, la directiva ha improvisado un conferencia de prensa, en que la tímidamente le anuncian que podrían revocarle la designación. Puro teatro. Me imagino que el ejecutivo Quecaña ha escuchado esas declaraciones y se revolcó en su despacho desternillándose de risa.

Aquí viene lo más interesante. Hoy miércoles la Asamblea regional tuvo una sesión en Villamontes, en la que han debatido de manera sobreabundante por el lapso de casi 5 horas el tema, y han resuelto mandarle una carta en la que le hacen unas 'recomendaciones' (en serio). Le recomiendan dar cumplimiento a la Ley N° 602. Muy tiernos los asambleístas. Quizás son efectos del carnaval.

Más adelante le recuerdan (por si acaso se le olvidó) al ejecutivo transitorio que fue posesionado por la Asamblea Regional. En la tercera recomendación le recuerdan que debe cumplir con lo que manda el Estatuto. Más amorosos y tiernos, no podían ser los asambleístas regionales del Gran Chaco. Se despiden manifestándole que muestran su entera predisposición de colaboración. Muy románticos.

Parece que el Ejecutivo tiene nomás razón cuando afirma que la Asamblea Regional no "tiene peso", porque demuestra no tener peso, no tener personalidad, autoridad, impronta.

O sea que la conferencia de prensa, fue una paradita de gallo catalán. Puro teatro, y teatro malo.

Lo que debería hacer la Asamblea Regional, es conminarlo a que explique sus declaraciones de prensa y llamarlo a la compostura y respeto entre órganos.

Un amigo me pregunta qué hubiera hecho, si fuera asambleísta. Le dije, que inmediatamente escuchado el despropósito de la declaración del Ejecutivo, hubiera cursado una carta a la presidencia de la Asamblea Regional exigiéndole que convoque al Ejecutivo y fije fecha para una sesión extraordinaria en el menor tiempo posible. En la sesión debe explicar con detalle, acerca de lo que dijo en los medios. Para ejercer presión, inmediatamente hubiera a convocado a los medios para explicar mi posición.

Nunca hubiera dejado pasar este tipo de conducta impropia. Este es el pecado original de la Asamblea Regional.

Este tipo de iniciativa, no es necesario poner a consideración el pleno. El presidente está obligado a convocar al Ejecutivo, a sola petición de un asambleísta, por lo que no se pone a consideración de votación. Es por eso que me llama la atención la pasividad de los asambleístas que se dejan golpear de manera inmisericorde, como si les gustara el dolor. Como masoquistas.

El pequeño problema es que no soy asambleísta. Sólo queda en buena idea/intención y en una posibilidad que se la lleva el viento, porque los ciudadanos comunes y corrientes como yo, no tenemos poder público investido.

Este tipo de circunstancia no puede seguir, pues la Asamblea Regional se convierte en una entidad ociosa e inútil con una carga presupuestaria pesada para la Región, que no le reporta resultados por ningún lado. Si la Asamblea regional no va a fiscalizar, entonces ¿qué va a hacer?

La Asamblea Regional es sedentaria, improductiva, obesa en comparación proporcionalmente con otras similares, lo que no le permite desarrollar sus actividades como la población espera. Un experto reconocido en autonomías y gestión pública me decía el otro día en Santa Cruz, que deben pasar por lo menos tres generaciones de asambleístas para que una nueva entidad comience a 'asentarse' y cualificar su trabajo. El problema de fondo es la calidad de los miembros, no del modelo. La calidad de los componentes del cuerpo es muy baja. Tienen el problema de lo que sucede en la Asamblea Plurinacional. El problema no es cantidad, es calidad.

Porque hablando de las otras condiciones (legales, logísticas, humanas, y económicas), la Asamblea Regional tiene un jugoso presupuesto anual en relación su pares, tiene una burocracia que pasa las 70 personas, tiene oficinas en los tres municipios, cada asambleísta tiene un asesor de gestión altamente cualificado, hay técnicos muy competentes y experimentados, cada asambleísta tiene un potente y portentoso vehículo con chofer a disposición plena y absoluta las 24 horas, y los feriados y fines de semana. Y los sueldos de los asambleístas y del personal son muy buenos.

Me causa mucha pena y tristeza cómo es tratada la Asamblea Regional por el Ejecutivo Regional, y ellos muy felices, disfrutando de manera plácida. Es un problema muy serio de identidad y personalidad.

Me causa preocupación también, que la Asamblea Regional no es trascendente. Hay que recordar que ésta es la segunda gestión, por lo que ya debería tener un espacio en la Región. Hasta la fecha no ha encontrado su lugar en la Región, no sabe qué rol cumple. Lo primero que debe definir es el papel que debe cumplir en la Región del Gran Chaco. La ley establece que es la Fiscalización y la Planificación, y debería enfatizar en estas acciones contraloras.

Finalmente, considero que la Asamblea Regional es corresponsable del congelamiento del proceso de la Autonomía Regional. Si la Autonomía Regional no marcha, es porque la Asamblea Regional es cómplice de esa acción, ya que no ejerce su rol de impulsor del proceso a través de políticas, programas, normas. Este tema es motivo de otro escrito. (Yacuiba 07/02/18)